



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC N° 0036759/2018

CORDOBA, 27 JUL 2018

VISTO

La solicitud realizada por el Comité Organizador del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* que se realizará los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2018, en relación a constituir el Comité Editorial del mencionado evento científico; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Organizador del Congreso convocó a la Profesoras Dra. Laura María Victoria Manoiloff, a la Lic. Marisa Bastida, a la Lic. Cecilia Ferrero y a la Lic. Sabrina Sánchez a participar del Comité Editorial del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*;

Que las mencionadas docentes aceptaron participar del Comité Editorial del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*, desempeñando su tarea *ad honorem*;

Que el Comité Organizador del *Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* ha propuesto que los integrantes del Comité Editorial del congreso sean eximidos del pago del arancel de inscripción a dicho evento científico;

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Dra. Laura María Victoria Manoiloff, a la Lic. Marisa Bastida, a la Lic. Cecilia Ferrero y a la Lic. Sabrina Sánchez, como miembros del **Comité Editorial** del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*.

Artículo 2°: Eximir del arancel de inscripción al *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* que se realizará los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2018 a los miembros del Comité Editorial.

Dr. LUCIANO PONCE
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



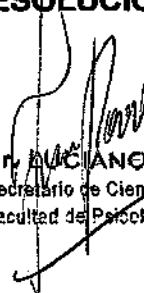
FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 40 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

exp. u. 14.36759 / 2018

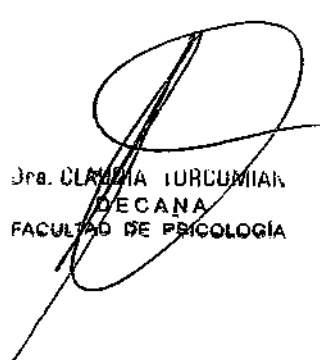
Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:


Dr. LUCIANO PONSE
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.

1086




Dra. CLAUDIA TURCIANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA